### PROCESOS DE REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS Curso 2019-2020

Ciclo	CFGS Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos (LOE)	
Módulo Profesional	0909. Procesos de regiduría de espectáculos y eventos (RAE_PREE)	
Duración del Módulo (en	Horas SEMANALES	
horas)		
105	5	
Imparte:	José Luis de la Herrán Gil	

### 1. COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a **alcanzar las competencias profesionales**, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

# 2. OBJETIVOS GENERALES EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales de este ciclo** formativo que se relacionan a continuación:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.

- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el quión técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- 0) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- RA 1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.
- RA 2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.

- RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- RA 4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.
- RA 5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.
- RA 6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.	<ul> <li>a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales, a partir del análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento y las anotaciones del primer libro de regiduría.</li> <li>b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.</li> <li>c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.</li> <li>d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.</li> <li>e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.</li> <li>f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.</li> <li>g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales</li> </ul>
2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un	<ul> <li>a) Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.</li> <li>b) Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.</li> <li>c) Se han identificado las características de la metodología que se va a</li> </ul>

amacion ac ividadio i il	LE (NI /NE) 1E3 / Nibalaa
espectáculo o	utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el
evento,	proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.
relacionando	
las técnicas de	
motivación,	
dirección	
y gestión de	
conflictos con	
el	

cumplimiento de los planes de trabajo establecidos.

- d) Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.
- e) Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.
- f) Se ha dispuesto un sistema de comprobación del cumplimiento del plan de trabajo en los ensayos, así como de resolución de imprevistos mediante la aportación de ideas y la negociación con los responsables implicados en el problema: dirección artística, producción y dirección técnica.
- 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- a) Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.
- b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.
- c) Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.
- d) Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección.
- **e)** Se ha definido un procedimiento para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales..
- 4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo la responsabilidad de su función y la repercusión de sus actuaciones.
- a) Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla.
- b) Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.
- c) Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.
- d) Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público, tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación.
- e) Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.
- f) Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación. g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la

1	Hacion de Modulo Pree (rpae) les Albaida			
		puesta en marcha del espectáculo		
		o evento.		

- 5. Establece el orden de las acciones que hay que seguir durante la representación del espectáculo o evento, relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los objetivos del proyecto.
- a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.
- b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.
- c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).
- d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.
- e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.
- 6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representacione s.
- a) Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento.
- b) Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución.
- c) Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento.
- **d)** Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro.
- **e)** Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.

# 5. Tabla de Obtención de Unidades de Trabajo

COMPETENCIAS PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO
a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.  b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos. c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. c) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. n) Supervisar	a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico. n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos. o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	RA 1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.	CONTENIDOS BÁSICOS Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos:  Análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento.  Supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo y zonas anexas.  Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística.  Técnicas de comunicación de contingencias y resolución de incidencias durante los ensayos.  Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos.  Control de escenografía, utilería, vestuario y otros.  Sistemas de comunicación durante los ensayos. Panel informativo, tablilla diaria, citaciones, convocatorias.  Control de cambios técnicos y escenográficos.  Documentación de ensayos.  Actualización del libro de regiduría.  Realización del guion de regiduría.  Realización del guion de regiduría.  La coordinación de actividades de prevención.
<ul> <li>c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.</li> <li>d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.</li> <li>e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.</li> <li>g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.</li> </ul>	<ul> <li>a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</li> <li>c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</li> <li>d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</li> <li>e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.</li> <li>h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a</li> </ul>	RA 2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo	CONTENIDOS BÁSICOS  Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:  □ Técnicas y estilos de dirección.  □ Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos.  □ Gestión y resolución de conflictos.  □ Técnicas de

061 u <u>i</u>	nacion de Moddio i NEE (NI NE) les Misdiad			
	k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y	realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir	establecidos.	transmisión de
	autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y	verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes		información.
	espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	del equipo técnico y artístico.		□ Procedimiento de regiduría
	l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad,	i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y		en la puesta en escena.
	supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y	representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo,		□ Técnicas de marcaje de la
	asumiendo el liderazgo, así como aportando	televisión y en el escenario, para la		sala de ensayos.
				□ Técnicas y estilos de
				interpretación.
				□ Técnicas de transmisión de la

soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo
- I) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

- coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- I) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

información generada durante los ensayos.

- ☐ Técnicas de transmisión, control y verificación de normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos.
- □ Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos.
- □ Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.

UD2. Dramaturgia y tecnología del espectáculo. UD3. El periodo de ensayos.

RA 3. Establece las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### CONTENIDOS BÁSICOS

Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento:

- □ Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos.
- □ Valoración de la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo.
- Uso adecuado de los códigos comunicativos propios del oficio, vocabulario técnico y argot del ámbito profesional.
- □ Proceso de actuación en el desarrollo de los ensayos.
- □ Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos.
- Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos.
- □ La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos.
- ☐ Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos.
- □ Sistemas de actualización del libro de regiduría.
- □ Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento.

Progra	Programación de Módulo PREE (RPAE) IES Albaida				
Ü	a) Dispifican al processo de trabajo del processo de audicidades	h) Analizan la proposidado y finaisma de la provincia de técnica y	DA 4 Fusión las	UD4. La representación. UD5. El espectáculo en gira.	
	c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.	b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos	<b>RA 4.</b> Evalúa los procedimientos de	CONTENIDOS BÁSICOS  Evaluación de los procedimientos	
	d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y	de audiovisuales, espectáculos y eventos.	supervisión de las	de supervisión de las actividades	
	escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación	c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del	actividades previas al	previas al comienzo del	
	escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.	personal técnico, para determinar sus características en la realización de	comienzo del	espectáculo o evento:	
	e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los	proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.	espectáculo o evento,	□ Procedimientos de control de	
	ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica,	e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto	reconociendo la	llegadas del personal técnico y	
	asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del	humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de	responsabilidad de su	artístico.	
	director, del realizador audiovisual y del director del	realización de proyectos audiovisuales,	función y la	☐ Técnicas de supervisión	
			repercusión de	de la realización de la	

pasada técnica.

espectáculo o evento.

- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación v espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- I) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

espectáculos o eventos.

- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el quión técnico o en el libro de regiduría.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- g) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales,
- representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- I) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y

sus actuaciones.

RA 5. Establece el

la consecución de los

objetivos del proyecto.

- □ Planificación v control de las actividades.
- □ Control de los tiempos.
- □ Secuencia de apertura de sala. Avisos y prevención.
- □ Procesos de acogida del público.
- □ Técnicas de control de los sistemas de comunicación v señalización entre los departamentos implicados en la representación.
- □ Procedimientos de control de la seguridad de público, artistas y trabajadores en la representación.
- □ Orden de comienzo del espectáculo.

UD4. La representación. UD5. El espectáculo en gira.

- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del provecto de audiovisuales. espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- q) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- I) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

CONTENIDOS BÁSICOS

Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación:

- □ Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza v lírica), de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos.
- □ Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes.
- □ Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado.
- □ Orden de los cambios de decorado.
- □ Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales.
- □ Órdenes de cambios de vestuario y de utilería.
- □ Control de tiempos de los elementos parciales de la representación.
- □ Actos.

- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su
responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la
información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y
competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su
equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de
riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la
normativa y los objetivos de la empresa.

la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental,

□ Cambios de decorado.

□ Descansos.

□ Bises.

□ Saludos al público.

□ Procedimientos de control y respuesta a las contingencias surgidas en la representación espectáculos y eventos.

□ Procedimientos de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo. Comunicación al público.

☐ Técnicas de aplicación del plan de

	proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.		seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia.
			UD4. La representación. UD5. El espectáculo en gira.
c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.  g) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.  k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.  l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.  m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.  n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos	f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.  m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.  n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.  f) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.  o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.  r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	RA 6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones	CONTENIDOS BÁSICOS Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento:  ☐ Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función.  ☐ Resolución de incidencias técnicas. Ajustes técnicos.  ☐ Resolución de incidencias con el personal artístico. Sustituciones.  ☐ Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria.  ☐ Balance del espectáculo en vivo y evento. Cierre y valoración.  ☐ Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final. Aportaciones de los departamentos implicados uso como modelo de partida el nuevas representaciones.  ☐ Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.  UD.6. El balance del espectáculo.

# 6. UNIDADES DE TRABAJO

1.	Regiduría y puesta en escena	15
2.	Dramaturgia y tecnología del espectáculo	15
3.	El periodo de ensayos	25

, alliacioi	Macion de Modulo Pree (RPAE) les Albaida				
4	La representación		25		
5	5. El espectáculo en gira		15		
6	El balance del espectáculo		10		
	·				
		TOTAL DE HORAS	105		

# Tabla de Desarrollo de Unidades de Trabajo.

U.T nº 1	Trimestre I	Duración: 15 HORAS	Calendario: 16 Sep	tiembre-04 de octubre 2019
Nombre:		Regiduría y puesta en escena		
Referente Normativo :	Competencias Profesionales:  a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.  b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.  c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.  d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.  e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.  g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.  l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.  m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.  n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los ob	Objetivos Generales: a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico. n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos. o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	RA 1. Establece el procedimiento de preparación y consecución de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos de un espectáculo o evento, valorando la planificación original y sus posibilidades de aplicación.	Contenidos preceptivos: Preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos: Análisis de la documentación técnica generada durante la fase de planificación del espectáculo o evento. Supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo y zonas anexas. Coordinación de regiduría con la dirección técnica y artística. Técnicas de comunicación de contingencias y resolución de incidencias durante los ensayos. Técnicas de realización de la pasada técnica en los ensayos. Control de escenografía, utilería, vestuario y otros. Sistemas de comunicación durante los ensayos. Panel informativo, tablilla diaria, citaciones, convocatorias. Control de cambios técnicos y escenográficos. Documentación de ensayos. Actualización del libro de regiduría. Realización del guion de regiduría. La coordinación de actividades de prevención.
Contenid os:	<ul> <li>Contenidos conceptuales:</li> <li>Desgloses y documentación técnica.</li> <li>Estructura y equipos de trabajo.</li> <li>Figura y funciones de regiduría.</li> <li>Etapas de producción y regiduría.</li> <li>El libro de regiduría. Redacción y actualización.</li> <li>Lugares de representación y ensayos.</li> <li>Listados de necesidades.</li> <li>Coordinación con la dirección técnica y artística.</li> <li>Resolución de incidencias y prevención de riesgos durante el proceso de ensayos.</li> </ul>	de géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trab trabajo vinculado a aspectos de producción y dirección de • •Análisis de la labor y las funciones del regidor dete espectáculo y según el género • •Identificación y valoración de las fases y procesos	<ul> <li>ablece la competencia y funciones del regidor de escena, destacando los tipos de regiduría (cambiantes en función géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de ajo vinculado a aspectos de producción y dirección de escena.</li> <li>Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género</li> <li>Identificación y valoración de las fases y procesos de montaje</li> <li>Interpretación de la documentación manejada habitualmente.</li> <li>Realización de listados.</li> </ul>	
Activida des de				e los contenidos conceptuales.

enseñan za- aprendiz aje (Metodol ogí a):	<ul> <li>de Módulo PREE (RPAE) IES Albaida</li> <li>Publicación de los contenidos y explicación de su estructura.</li> <li>Lectura rápida individual o grupal de los contenidos.</li> <li>Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc.</li> <li>Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales.</li> <li>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc.</li> </ul>	<ul> <li>Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.</li> <li>Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.</li> <li>Realización de la tarea práctica.</li> <li>Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.</li> <li>Corrección de resultados de las tareas prácticas.</li> <li>Familiaridad con la documentación.</li> </ul>						
	• Presentación en video de acciones propias de regiduría.  Recursos Didácticos Didáctico							
Evaluació n:	Criterios:  a) Se han definido los aspectos necesarios para la coordinación y supervisión de las tareas de los equipos humanos artísticos y técnicos, así como de la disponibilidad de recursos materiales,	Técnicas e Instrumentos:  • Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo.						

- b) Se ha establecido un sistema para la comprobación y supervisión de las condiciones de los espacios de ensayo de un espectáculo o evento así como de los camerinos, accesos, lavabos, climatización, mobiliario, iluminación, limpieza y otros elementos, previendo la solución de contingencias con suficiente antelación.
- c) Se ha especificado un procedimiento de preparación de los elementos y materiales precisos para el ensayo y un sistema de comunicación de incidencias.
- d) Se ha establecido un sistema de comprobación del cumplimiento de las citaciones previstas para los ensayos por parte de todos los intervinientes.
- e) Se han establecido criterios de control para la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario y otros, comprobando los cumplimientos de la planificación, los criterios técnicos y las consignas de seguridad establecidos.
- f) Se ha diseñado un sistema de comunicación que garantice la efectiva transmisión de la información relevante en todas las direcciones, sirviéndose de los medios más adecuados como el panel informativo actualizado, la tablilla diaria y las citaciones y convocatorias.
  g) Se han establecido criterios de consignación y actualización de la documentación para los cambios producidos durante los ensayos en el símil escenográfico, la escenografía y la utilería, reflejándolo en los planos originales.

- Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.
- Diseño de libro de regiduría.
- Análisis técnico de textos dramáticos.
- Realización individual de libros de regiduría.

	Trimestre I	Duración: 15 HORAS	Calendario: 7 de oc	tubre-25 de octubre 2019
Nombre:	Dra	amaturgia y tecnología del espectáculo		
Referente Normativo :	Competencias Profesionales: c)Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. n) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los proces	comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y	trabajo de los	Contenidos preceptivos:  Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:  Técnicas y estilos de dirección.  Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos.  Gestión y resolución de conflictos.  Técnicas de transmisión de información.  Procedimiento de regiduría en la puesta en escena.  Técnicas de marcaje de la sala de ensayos.  Técnicas y estilos de interpretación.  Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos.  Técnicas de transmisión, control y verificación de normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos.  Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos.  Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.

		contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
Contenid os:	<ul> <li>Contenidos conceptuales</li> <li>1. Puesta en escena y tecnología del espectáculo.</li> <li>2. Técnicas y estilos de interpretación.</li> <li>3. Técnicas y estilos de dirección. El libro de dirección.</li> <li>4. Elementos escénicos. Análisis y supervisión.</li> <li>5. La regiduría para otros tipos de lenguajes teatrales</li> </ul>	Contenidos procedimentales:  Descripción de las funciones de actor y director Identificación de técnicas para la construcción del personaje Diferenciación entre tonos interpretativos Descripción de usos del taller de teatro Identificación y diseño de ejercicios propios de taller de teatro Identificación y diseño de ejercicios propios de taller de teatro Análisis de las relaciones espaciales entre los personajes Análisis de las relaciones temporales del texto Análisis de la composición escénica Descripción de las formas de enfatizar figuras en escena Descripción de los tipos y reglas de movimiento Descripción del conjunto de disposiciones que se toman para poner en pie una representación Análisis de la interpretación de los textos dramáticos por el director Descripción e identificación de la información contenida en un libro de dirección. Modelos de libro y utilidades técnicas y de producción
Activida des de enseñan za- aprendiz aje (Metodol ogí a):	<ul> <li>Sobre los conceptos:</li> <li>Explicación de los objetivos de la U.T.</li> <li>Publicación de los contenidos y explicación de su estructura.</li> <li>Lectura rápida individual o grupal de los contenidos.</li> <li>Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc</li> <li>Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales.</li> <li>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc</li> <li>Presentación en video de acciones propias de regiduría.</li> </ul>	Sobre los procedimientos:      Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.     Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.     Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.     Realización de la tarea práctica.     Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.     Corrección de resultados de las tareas prácticas.     Familiaridad con la documentación.
	Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en tod exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre	do momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.
Evaluació n:	<ul> <li>Criterios: <ul> <li>a. Se han definido las características del estilo de mando que hay que aplicar con los equipos humanos que intervienen en el proceso de realización de un espectáculo o evento.</li> <li>b. Se han especificado las características de la modalidad de comunicación que se va a aplicar en la gestión del proyecto, considerando el análisis de las sugerencias y aportaciones de todos los implicados, la potenciación de la comunicación horizontal y cualquier otra técnica que favorezca la intercomunicación y el avance del proceso.</li> <li>c. Se han identificado las características de la metodología que se va a utilizar en la gestión de los conflictos interpersonales surgidos en el proceso de realización del proyecto de espectáculo o evento.</li> <li>d. Se ha adoptado un sistema de toma de decisiones que tenga en consideración las consecuencias y los riesgos asociados a las mismas y que consiga, al tiempo, el mayor grado de aceptación entre los intervinientes en la gestión del proyecto.</li> <li>e. Se ha establecido un procedimiento de transmisión de la información sobre normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos, entre otras, así como del control y verificación de su cumplimiento.</li> </ul> </li> </ul>	Técnicas e Instrumentos:  Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo.  O En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo.  Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.  Presentar documentación técnica sobre equipamiento.  Coordinar y efectuar el montaje de elementos escénicos.

U.T nº 3	Trimestre I	Duración: 25 HORAS	Calendario: 28 o	ctubre- 29 noviembre 2109
Nombre:		El periodo de ensayos.		
Referente Normativo:	Competencias Profesionales: c)Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d)Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo e evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.  l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.  n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.  n) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los proc	audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico. i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la	Resultados de Aprendizaje: RA2. Diseña los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento, relacionando las técnicas de motivación, dirección y gestión de conflictos con el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos	Contenidos preceptivos: Diseño de los procedimientos de dirección de los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos de un espectáculo o evento:    Técnicas y estilos de dirección.   Liderazgo y técnicas de motivación en espectáculos y eventos.   Gestión y resolución de conflictos.   Técnicas de transmisión de información.   Procedimiento de regiduría en la puesta en escena.   Técnicas de marcaje de la sala de ensayos.   Técnicas de transmisión de la información generada durante los ensayos.   Técnicas de transmisión, control y verificación de normas internas, reglamentaciones de acceso, seguridad y prevención de riesgos.   Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos.   Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo.
Contenidos :	Contenidos conceptuales 1. Funciones del regidor durante los ensayos	Contenidos procedimentales: Establece la competencia y funciones del regidor de escena, d	estacando los tipos de re	egiduría (cambiantes en función de

Programación o	le Módul	o PREE	(RPAE	) IES Al	lbaida
----------------	----------	--------	-------	----------	--------

- 2. Diagrama de actividades y planes de trabajo.
- 3. Plan de ensayos y coordinación de equipos Funciones por equipos.
- 4. Ensayos y etapas de trabajo.
- 5. Tipos de ensayos
- 6. Técnicas de aplicación y seguimiento del plan de trabajo
- 7. Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos
- 8 La tablilla
- 9. La preparación del ensayo. Habilitación y espacios.
- 10. Trabajo de mesa y puesta en pie.
- 11. Periodo medio de ensayos.
- 12. Ensayos técnicos y generales

géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de trabajo vinculado a aspectos de producción y dirección de escena.

- Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género
- Identificación y valoración de las fases y procesos de montaje
- Interpretación de la documentación manejada habitualmente.
- •Cálculo de caché.
- Realización de diagramas GANTT y PERT.
- Habilitar un plató como espacio escénico.
- Análisis de textos dramáticos identificando estructuras
- Análisis de textos por desglose de escenarios, vestuario y personajes
- Análisis de escaletas de entradas y salidas

	13. Elaboración de la documentación definitiva para el estreno	<ul> <li>Cumplimentación de documentación técnica a partir del texto</li> <li>Identificación y aplicación de códigos específicos</li> <li>Introducción de archivos y usos de textos digitales.</li> </ul>
Actividad es de enseñan za- aprendiz aje (Metodolog ía):	<ul> <li>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc</li> <li>Análisis de necesidades, entradas y salidas de intérpretes y efectos.</li> </ul>	Sobre los procedimientos:      Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.     Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.     Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.     Realización de la tarea práctica.     Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.     Corrección de resultados de las tareas prácticas.     Familiaridad con la documentación.     Promover el trabajo en equipo.
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles e exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones s	en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.
Evaluación :		Técnicas e Instrumentos:  Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo.  O En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo.  Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.  Presentar documentación técnica sobre equipamiento.  Coordinar y efectuar el montaje de elementos escénicos.  Realizar escaletas de entrada y salida e personajes y efectos.

U.T nº 4	Trimestre I	Duración: 25 HORAS	Calendario: 2 de dicie	embre- 24 de enero de 2020	
Nombre:	La representación				
Referente Normativo:	Competencias Profesionales:  b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos. c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la	Objetivos Generales:  a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para	en los ensayos de un espectáculo o evento, relacionando los resultados con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.  RA 4. Evalúa los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento, reconociendo	Contenidos preceptivos:  Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en los ensayos de un espectáculo o evento:  Características del trabajo en equipo en los espectáculos y eventos.  Valoración de la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo.  Uso adecuado de los códigos comunicativos propios del oficio, vocabulario técnico y argot del ámbito profesional.  Proceso de actuación en el desarrollo de los ensayos.  Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos.  Control de movimientos y desplazamientos de los personajes en espectáculos y eventos.  La fijación de cambios en la interpretación durante los ensayos.  Técnicas de control de las variaciones técnicas en los ensayos.  Sistemas de actualización del libro de regiduría.  Técnicas de control y fijación de todas las acciones que componen un espectáculo o evento  Evaluación de los procedimientos de supervisión de las actividades previas al comienzo del espectáculo o evento:  Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y artístico.  Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica.  Planificación y control de las actividades.  Control de los tiempos.	

realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios v adaptaciones surgidos durante los ensavos, el registro, emisión o representación escénica. h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad. innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal v en el de los miembros del equipo. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se

- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos v eventos.

- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico v artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el quión técnico o en el libro de regiduría.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

de las acciones que hav que sequir durante la representación del espectáculo o evento. relacionando la corrección de su ejecución técnica con la consecución de los obietivos del proyecto.

- Secuencia de apertura de sala. Avisos y prevención.
- □ Procesos de acogida del público.
- □ Técnicas de control de los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación.
- Procedimientos de control de la seguridad de público. artistas y trabajadores en la representación.
- □ Orden de comienzo del espectáculo.

Establecimiento del orden de las acciones que hay que seguir durante la representación:

- □ Procesos específicos en las representaciones de espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos.
- □ Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes.
- □ Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado.
- Orden de los cambios de decorado.
- Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y audiovisuales.
- □ Órdenes de cambios de vestuario y de utilería.
- Control de tiempos de los elementos parciales de la representación.
- ¬ Actos.
- Cambios de decorado.
- Descansos.
- Bises.
- Saludos al público.
- Procedimientos de control y respuesta a las contingencias surgidas en la representación espectáculos y eventos.
- □ Procedimientos de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo. Comunicación al público.
- □ Técnicas de aplicación del plan de seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia

# Contenidos Conceptuales

presenten.

- 1. Supervisión previa al comienzo del espectáculo o evento.
- 2. Control de llegadas del personal técnico y artístico.
- 3. Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica.
- 4. Secuencia de apertura de sala: avisos y prevención.
- 5. Procesos de acogida del público.
- 6. Control de los sistemas de comunicación y señalización.
- 7. La mesa de regiduría
- 8. Intercomunicadores. Tipos y usos.
- 9. Control de la seguridad en la representación.
- 10. Seguridad v protección.
- 11. Acciones a seguir justo antes de la representación:
- 12. Acciones a seguir durante la representación. Las órdenes de entradas y salidas órdenes técnicas.
- 13. Control de tiempos.
- 14. Control de contingencias en espectáculos y eventos.
- 15. Suspensión momentánea o total del acto.
- 16. Técnicas de comunicación al público.
- 17. Aplicación del plan de seguridad y evacuación.

### Contenidos procedimentales:

Establece la competencia y funciones del regidor de escena, destacando los tipos de regiduría (cambiantes en función de géneros y formas de espectáculo) y los métodos de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de trabajo vinculado a aspectos de producción y dirección de escena.

- Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género
- •Identificación y valoración de las fases y procesos de montaje
- •Interpretación de la documentación manejada habitualmente.
- Identificación y aplicación de códigos específicos
- •Insistir en la importancia de la planificación

Actividade   Sobre los conceptos:	Sobre los procedimientos:
<ul> <li>Explicación de los objetivos de la U.T.</li> <li>Publicación de los contenidos y explicación de su estructura.</li> <li>Lectura rápida individual o grupal de los contenidos.</li> <li>Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc</li> <li>Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales.</li> <li>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc</li> </ul>	<ul> <li>Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.</li> <li>Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.</li> <li>Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.</li> <li>Realización de la tarea práctica.</li> <li>Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.</li> <li>Corrección de resultados de las tareas prácticas.</li> </ul>

	Presentación en video de acciones propias de regiduría.	<ul><li>Familiaridad con la documentación.</li><li>Adquirir vocabulario teatral.</li></ul>					
Recursos Didácticos:	Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.						
Evaluación :	Criterios:  a. Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de todas las acciones que componen el espectáculo o evento.  b. Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la profesión.  c. Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto.  Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas las informaciones técnicas y artisticas relativas al desarrollo y evolución del espectáculo o evento, así como con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección, e) Se ha definido un procedima para revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.  e. Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artísticos según las estipulaciones de la tabilila.  Se ha pianificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos.  g. Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos.	Técnicas e Instrumentos:  Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo.  De En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo.  Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.  Presentar documentación técnica sobre equipamiento.  Coordinar y efectuar el montaje de elementos escénicos.  Aplicar escaletas de entrada y salida e personajes y efectos.  Aplicación del libro de regiduría.  Puesta en pie de un texto.					

U.T nº 5	Trimestre I Du	uración: 15	HORAS	ndario: 27 de enero- 14 de	febrero 2020	
Nombre:			El espectáculo en			
			gira			
Referente	Competencias Profesionales:	•	Objetivos Generales:	Resultado	Contenidos preceptivos:	
Normativo:	b) Determinar las características del pe	ersonal	a) ) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos	s de	Establecimiento de las tareas de los colectivos implicados en	
	técnico y artístico y de los recursos téc		audiovisuales, para determinar las características formales y	Aprendizaj	los ensayos de un espectáculo o evento:	
	materiales y escénicos necesarios par		expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.	e:	□ Características del trabajo en equipo en los espectáculos y	
	puesta en marcha del proyecto de		b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y	•	eventos.	
	realización de audiovisuales o de		materiales para determinar sus características en la realización de	tareas de los	□ Valoración de la fase de ensayos como un proceso de	
	espectáculos y eventos. c) Planificar el proceso de trabajo del		proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas	colectivos implicados del en los ensayos de un	aprendizaje colectivo.  □ Uso adecuado de los códigos comunicativos propios	
	proyecto de audiovisuales, espectáculo		personal técnico, para determinar sus características en la realización		del oficio, vocabulario técnico y argot del ámbito	
	eventos, en consonancia con el plan g		proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.	relacionando los	profesional.	
	de producción.		d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades de		□ Proceso de actuación en el desarrollo de los ensayos.	
	d) Coordinar la disponibilidad de los red		proyecto, para determinar sus características en la realización de proye		□ Direcciones de intervención a intérpretes y técnicos.	
	técnicos, materiales y escénicos durar		de audiovisuales, espectáculos y eventos.	objetivos del	□ Control de movimientos y desplazamientos de los	
	ensayos, registro, emisión o represent		e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto		personajes en espectáculos y eventos.	
	escénica, asegurando la aplicación de		humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de	RA 4. Evalúa los	□ La fijación de cambios en la interpretación durante los	
	de trabajo.		realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.	procedimientos de	ensayos.	
	e) Coordinar y dirigir el trabajo del pers		f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y	supervisión de las	☐ Técnicas de control de las variaciones técnicas en los	
	técnico y artístico durante los ensayos registro, emisión, postproducción o		técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización	actividades previas al comienzo del	ensayos.	
	representación escénica, asegurando		de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y		□ Sistemas de actualización del libro de regiduría. □ Técnicas de control y fijación de todas las acciones que	
	aplicación del plan de trabajo y reforza		materiales para determinar sus características en la realización de		componen un espectáculo o evento	
	labor del director, del realizador audiov		proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.		Evaluación de los procedimientos de supervisión de las	
	del director del espectáculo o evento.	, ,	g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje		actividades previas al comienzo del espectáculo o	
	g) Elaborar la documentación técnico-a	I	almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos	repercusión de sus	evento:	
	para la realización del proyecto de		empleados en el registro y la representación de proyectos de	actuaciones.	□ Procedimientos de control de llegadas del personal técnico y	
	audiovisuales o espectáculos, recogier		audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el	RA 5. Establece el	artístico.	
	cambios y adaptaciones surgidos dura		plan de trabajo.	orden de las acciones	□ Técnicas de supervisión de la realización de la pasada	
	ensayos, el registro, emisión o represe		h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a	que hay que seguir	técnica.	
	escénica.		realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir	durante la	□ Planificación y control de las actividades.	
	<ul> <li>h) Cumplir y hacer cumplir la legisla vigente que regula los medios</li> </ul>		verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.	representación del espectáculo o evento,	<ul><li>□ Control de los tiempos.</li><li>□ Secuencia de apertura de sala. Avisos y prevención.</li></ul>	
	comunicación, espectáculos y eventos		i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y	relacionando la	□ Procesos de acogida del público.	
	k) Resolver situaciones, problemas o	I	representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo,	corrección de su	☐ Técnicas de control de los sistemas de comunicación y	
	contingencias con iniciativa y autonom		televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escenario	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	señalización entre los departamentos implicados en la	
	el ámbito de su competencia, con crea		movimiento de los actores, la figuración y el público.	la consecución de los		
	innovación y espíritu de mejora en el ti	trabajo	l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias	objetivos del	□ Procedimientos de control de la seguridad de	
	personal y en el de los miembros del e		y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de	proyecto.	público, artistas y trabajadores en la representación.	
	l) Organizar y coordinar equipos de tra		realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de		□ Orden de comienzo del espectáculo.	
	responsabilidad, supervisando el desa		audiovisuales y espectáculos.		Establecimiento del orden de las acciones que hay que	
	mismo, manteniendo relaciones fluidas	•	m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación	У	seguir durante la representación:	
	asumiendo el liderazgo, así como apor soluciones a los conflictos grupales qu		realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar	40	□ Procesos específicos en las representaciones de	
	presenten.		forma definitiva las características de la representación en el guión técn		espectáculos (teatro, danza y lírica), de música (pop–rock, clásica o sinfónica) y en los eventos.	
	m) Comunicarse con sus iguales, supe		o en el libro de regiduría.		□ Órdenes de entrada y salida de actores, cantantes,	
	clientes y personas bajo su responsab		p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables		coros, bailarines, figuración, presentadores e intervinientes.	
	utilizando vías eficaces de comunicaci		implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los		□ Órdenes de entrada y salida de mecanismos del decorado.	
	transmitiendo la información o conocin		riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y		□ Orden de los cambios de decorado.	
	adecuados y respetando la autonomía	a y	resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.		□ Orden de los efectos de iluminación, efectos de sonido y	
	competencia de las personas que inter	I	q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunica	ción	audiovisuales.	
	en el ámbito de su trabajo.		en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y		□ Órdenes de cambios de vestuario y de utilería.	
	n) Generar entornos seguros en el des	I	coordinación de equipos de trabajo.	la a	□ Control de tiempos de los elementos parciales de la	
	de su trabajo y el de su equipo,		r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a	IOS	representación.	

supervisando y aplicando los procedimientos	contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de	□ Actos.
de prevención de riesgos laborales y	los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	□ Cambios de decorado.
ambientales, de acuerdo con lo establecido	s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección	□ Descansos.
por la normativa y los objetivos de la	ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y	□ Bises.
empresa.	colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de	□ Saludos al público.
ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de	trabajo, para garantizar entornos seguros	□ Procedimientos de control y respuesta a las contingencias
gestión de calidad, de accesibilidad universal		surgidas en la representación espectáculos y eventos.
y de "diseño para todos", en las actividades		□ Procedimientos de suspensión momentánea o
profesionales incluidas en los procesos de		definitiva del espectáculo. Comunicación al público.
producción o prestación de servicios		□ Técnicas de aplicación del plan de seguridad y
		evacuación en locales de pública concurrencia

### Contenidos Contenidos conceptuales **Contenidos procedimentales:** 1. Adaptación al espacio escénico. Establece la competencia y funciones del regidor de escena, destacando los tipos de regiduría (cambiantes en función de géneros y formas de espectáculo) y los métodos 2. El regidor de paredes. de trabajo adquiriendo así una concepción global del proceso de trabajo vinculado a 3. La llegada al teatro. 4. Ficha v rider técnico. aspectos de producción y dirección de escena. 5. Plan de trabajo y necesidades de personal. • Análisis de la labor y las funciones del regidor determinantes en cada una de las etapas de la producción del espectáculo y según el género •Identificación v valoración de las fases v procesos de montaie •Interpretación de la documentación maneiada habitualmente. Descripción de la organización de una gira Realización de la documentación básica Análisis y adaptaciones de fichas técnicas. Sobre los procedimientos: Actividad Sobre los conceptos: es de • Explicación de los objetivos de la U.T. Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los enseñan • Publicación de los contenidos y explicación de su estructura. contenidos conceptuales. za-Lectura rápida individual o grupal de los contenidos. Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc... aprendiz actividad práctica. Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales. Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. aje (Metodolog Visionado de eiemplos, lecturas complementarias, etc... Realización de la tarea práctica. Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. ía): Presentación en video de acciones propias de regiduría. Corrección de resultados de las tareas prácticas. Familiaridad con la documentación. Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la Recursos Didácticos: exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel. **Evaluación Criterios:** Técnicas e Instrumentos: Se ha establecido un proceso de actuación en el desarrollo del ensayo que contemple dar las órdenes de Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una intervención de intérpretes y técnicos, fijar el orden cronológico y la velocidad de los cambios producidos, prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas fijar los movimientos de los personajes y anotar todas las variaciones, asegurando el cumplimiento de de desarrollo. todas las acciones que componen el espectáculo o evento. o En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo. b) Se han aplicado al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo o evento, los códigos Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos comunicativos propios del oficio, así como las expresiones del vocabulario técnico y el argot de la conceptuales. Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en profesión. el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva. Se ha valorado la fase de ensayos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los Presentar documentación técnica sobre equipamiento. intervinientes, con el objetivo común de cumplir con los objetivos del proyecto. Coordinar y efectuar el montaje de elementos escénicos. Se ha definido un sistema para actualizar diariamente el libro de regiduría durante los ensayos, con todas Aplicar escaletas de entrada y salida e personajes y efectos. las informaciones técnicas v artísticas relativas al desarrollo v evolución del espectáculo o evento, así como Aplicación del libro de regiduría. con los posibles cambios de escena propuestos por la dirección. e) Se ha definido un procedimiento para Puesta en pie de un texto. revisar y readaptar los horarios y las tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos que tenga en cuenta los condicionantes técnicos y de producción, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales. Se ha establecido un procedimiento de control de llegadas al espacio de representación de todo el personal técnico y artístico según las estipulaciones de la tablilla. Se ha planificado la realización de la pasada para supervisar el funcionamiento de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, según la duración de las tareas de los colectivos intervinientes y el orden de las mismas, considerando el tiempo necesario para la resolución de imprevistos. Se ha realizado el plan de apertura de la sala y su comunicación a los participantes de forma ordenada, señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de todos y cada uno de los equipos. Se ha establecido un procedimiento para el control de todos los aspectos relativos a la acogida del público. tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla y otros que puedan afectar a la puntualidad de comienzo de la representación. Se ha planificado un sistema para verificar el funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización entre los departamentos implicados en la representación. Se han aplicado las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores, para la representación. g) Se ha especificado un sistema para dar la orden de comienzo del espectáculo a partir de la recepción de conformidad de todos los equipos implicados en la puesta en marcha



del espectáculo o evento.

- k) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.
- Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.
- m) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).
- n) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.
- o) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.

U.T nº 6	Trimestre I Duración: 10 HORAS	Calendario: 17 de febrero – 6 de r	marzo de 2020	
Nombre:		El balance del espectáculo		
Referente Normativo:	Competencias Profesionales: c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción. d)Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo. e)Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento. g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica. j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplican	Objetivos Generales: f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos. m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría. n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.  ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación	Resultado s de Aprendizaj e: RA 6. Establece los procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento, elaborando la documentación que optimice nuevas representaciones	Contenidos preceptivos: Procedimientos de cierre y valoración de la representación del espectáculo o evento:  Técnicas de realización de informes o partes diarios de la función.  Resolución de incidencias técnicas. Ajustes técnicos. Resolución de incidencias con el personal artístico. Sustituciones.  Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria.  Balance del espectáculo en vivo y evento. Cierre y valoración.  Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final. Aportaciones de los departamentos implicados y uso como modelo de partida en nuevas representaciones.  Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.
:	Contenidos conceptuales  1. Procedimientos de cierre y valoración del espectáculo. 2. Resolución de incidencias con el equipo artístico. 3. Actualización de la tablilla diaria y libro de regiduría final. 4. Balance del espectáculo en vivo y evento. 5. Selección de materiales para su archivo y catalogación.		escena, destacando lo función de géneros y f métodos de trabajo ad del proceso de trabajo y dirección de escena.  • •Análisis de la determinantes producción del • •Identificación y de montaje	ncia y funciones del regidor de os tipos de regiduría (cambiantes en formas de espectáculo) y los lquiriendo así una concepción global vinculado a aspectos de producción
Actividade	Sobre los conceptos:		Sobre los procedimie	entos:

s de enseñanza - aprendizaj e (Metodolog ía):	<ul> <li>Explicación de los objetivos de la U.T.</li> <li>Publicación de los contenidos y explicación de su estructura.</li> <li>Lectura rápida individual o grupal de los contenidos.</li> <li>Análisis individual o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del profesorado, etc</li> <li>Solución de dudas acerca de los contenidos conceptuales.</li> <li>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc</li> </ul>	<ul> <li>Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.</li> <li>Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.</li> <li>Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.</li> <li>Realización de la tarea práctica.</li> <li>Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas</li> <li>Familiaridad con la documentación.</li> </ul>
	Los materiales didácticos estarán alojados en Plataforma Moodle del Centro y disponibles en todo momento para el alumnado. Se utilizarán los recursos del aula (Pizarra, Ordenadores, Cañón proyector) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis. Las explicaciones sobre libretos y libros de regiduría se realizarán con ejemplos en papel.	

# Evaluación : a. Se ha definido un procedimiento de realización de informes o partes diarios de la función donde consignar todos los datos significativos acontecidos, para la valoración continua del desarrollo del espectáculo o evento b. Se ha diseñado un protocolo de actuación para la resolución de las incidencias detectadas en los ámbitos artístico y técnico que prevea posibles sustituciones de personal y ajustes técnicos, así como los tiempos y ensayos precisos para su resolución. c. Se ha especificado un plan de elaboración diaria de la tablilla de personal que recoja los horarios y tareas para la próxima convocatoria, y un sistema de comunicación efectivo para todos los colectivos implicados en el espectáculo o evento. d. Se ha establecido un sistema para la elaboración del libro de regiduría definitivo que recoja las

aportaciones de todos los colectivos y departamentos implicados en el espectáculo o evento y

que sirva como modelo de partida para reproducir su puesta en escena en el futuro. Se ha especificado un procedimiento de acopio, archivo y entrega al departamento de producción de todos los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo o evento, con vistas a su uso en posteriores representaciones.

### Técnicas e Instrumentos: (Describirlos: Pruebas escritas, prácticas, notas de clase, etc...)

- Prueba-examen de contenidos conceptuales y procedimentales: Se tratará de una prueba tipo test, pero cabe la posibilidad de introducir alguna o algunas preguntas de desarrollo.
  - o En las pruebas tipo-test, las respuestas erróneas podrán puntuar en negativo.
- Prueba práctica: Tarea o tareas prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.
   Las prácticas deberán cumplir escrupulosamente con lo solicitado en el enunciado de la tarea para obtener evaluación positiva.
- Presentar documentación técnica sobre equipamiento.
- Coordinar y efectuar el desmontaje.
- Análisis y realización de presupuestos.
- Cumplimentación de memorias económicas según legislación.
- Orden de devolución de materiales.

### 7. Características del grupo.

El grupo lo forman 18 personas. Tres de ellos son alumnos de 1º que han ampliado matrícula a algunos módulos de 2º. 1 ha ha cursado previamente el ciclo de Producción de Audiovisuales y Espectáculos. 2 han cursado el ciclos de Video Disc Jockey, Sonido y Espectáculos y otro Laboratorio de Imagen. Tienen conocimientos previos, tras haber cursado los módulo de 1º, pero se aprecian algunas dificultades. El grupo está muy unido y presenta una gran aptitud frente al trabajo.

### 8. METODOLOGÍA. .

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con el módulo de Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos, del presente ciclo, así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional, que desarrollan las funciones de captación de luminotecnia, sonido de espectáculos y producción de espectáculos. El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la realización de los ensayos y a la coordinación de los agentes técnicos y humanos en la representación del espectáculo en vivo, referidas al proceso de espectáculos en vivo y, en concreto, a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos.

- a Principios generales. Los contenidos del módulo serán impartidos progresivamente para lo cual se procurará al alumnado la documentación y bibliografía que facilite la comprensión y asimilación de conocimientos, lo mismo que la toma de apuntes que ayuden a la confección de los temas. No se seguirá un único texto concreto, aunque se recomendarán capítulos concretos de la bibliografía anexa. El material se facilitará a los alumnos a través de alguna plataforma donde igualmente se enlazarán a portales con información adicional. También se utilizará el correo electrónico.
- b. Espacios. Espacios. Las clases se desarrollarán dentro de la sala multimedia del ciclo de Realización de Audiovisuales y especialmente en el plató del mismo espacio donde tendrán lugar los ejercicios de puesta en escena, iluminación y sonido de espacios escénicos. Especialmente se buscará coordinación con los módulos de Procesos de Realización en Televisión y de Cine y Video tanto para disponer de los espacios como para poder grabar las prácticas finales. Se necesitará entonces acceso al control de Realización. Además, se buscará la posibilidad de acceder con asiduidad al salón de actos del centro o el gimnasio en el caso de que sea necesario ensayar distintos elementos por separado o se necesiten espacios más grandes para realizar algún ejercicio dramático. Se buscará la ayuda del departamento de Tecnología en lo referente a la creación de decorados. Los alumnos realizarán si fuera necesario algunas prácticas en ese aula siempre que se consiga la colaboración del profesorado de tecnología.
- c. Tipos de actividades. Para cada unidad didáctica, se realizará la introducción teórica del tema y posteriormente se procederá a la aplicación de los contenidos a través de prácticas planteadas al efecto. El profesor realizará siempre, y en función de los medios disponibles, una demostración del contenido práctico a desarrollar, exhibiendo ejemplos concretos y proponiendo otros sobre los que trabajar, apoyando siempre la originalidad, las ideas de calidad y el trabajo en equipo. En este sentido se distinguen varios tipos de actividades individuales, en grupo o para toda la clase. Aunque el global del material necesario para la puesta en escena lo facilite el centro, se procurará que los alumnos se responsabilicen de la búsqueda o compra de material de atrezo adicional si fuera necesario, gasto que se procurará que sea ínfimo y que será compartido por todo el grupo. De manera opcional las prácticas de puesta en escena podrán ser grabadas bien en plano general o con multicámara. Igualmente se planteará la posibilidad de grabar los procesos anteriores a la representación. Cada contenido irá acompañado de, al menos, una práctica de aplicación, siempre tras enumerar las recomendaciones

pertinentes para su correcta ejecución y después de realizar ejercicios de ejemplo. Para los que no sean cálculos objetivos sino que tengan que ver con la práctica, manipulación o diseño de un proyecto determinado se facilitará a los alumnos una ficha en la que se exponga: una descripción exacta de la práctica, los tiempos a llevarla a cabo y la forma de evaluación. Para la ejecución de actividades en grupo se dividirá a la clase en grupos del número que aconsejen la práctica así como la disponibilidad de equipo técnico y espacios. En todos los casos se impulsará la participación del alumno en clase y el trabajo en equipo. (Ver Anexo de actividades propuestas para este curso).

### 9. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Recursos didácticos. Para impartir los contenidos nos serviremos de presentaciones gráficas, animaciones, videos, pizarra, ejemplos documentados y todo aquel material didáctico, especialmente aquel referido a documentación técnica -por ejemplo: textos dramático, escaletas, planos de luces, rider técnicos, esquemas de escenografía, presupuestos, fichas de producción, fichas de espacios escénicos...-, que sirva de ayuda para un mejor desarrollo de las clases y a la correcta aplicación de los contenidos.

Para el transcurso de estas clases será necesitará una televisión con DVD, un cañón para proyección de presentaciones, y un ordenador con conexión a internet.

Alumnado y profesorado utilizarán moodle como una herramienta viva. En este espacio virtual, que servirá de punto de encuentro y realización de controles de evaluación, se pondrán a disposición de la clase los contenidos del módulo, se participará conversaciones en línea, se tendrán enlaces a páginas de internet y se construirá en grupo una wikipedia de vocabulario dramático y teatral en relación al área que nos ocupa.

Además, se utilizarán los ordenadores para la utilización de internet, realización de libros de dirección, libros de regiduría, mesas de luces y conexionado de sonido.

Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de personas que integre la clase y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, el profesorado tendrá que asegurarse que:

- -El alumnado ha entendido en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- -Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
- -Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.
- -La necesidad de evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.
- -Toda actividad se cerrará con una puesta en común de resultados.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de realización de proyectos de espectáculos de artes escénicas, producciones musicales y eventos de diferentes tipos, tales como representaciones teatrales, musicales y eventos artísticos. Así, las líneas de actuación en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre:

- Coordinación de los trabajos de los equipos técnicos y artísticos en ensayos y en representaciones.
- Regiduría de la representación del espectáculo escénico y evento.
- Elaboración de la documentación técnica final de la representación.

## 10. EVALUACIÓN.

Se impulsará la participación del alumno en clase y el trabajo en equipo. Teniendo en cuenta las capacidades terminales y contenidos reseñados en la presente programación, se realizará una evaluación que tendrá carácter sumativo, continuo y formativo. En este sentido, se realizarán exámenes parciales de los contenidos teórico-prácticos impartidos y desarrollados

Igualmente se realizarán controles periódicos tipo test utilizando la plataforma moodle donde se repasen contenidos básicos. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas, así como la nota obtenida en controles previos.

Se tendrá en cuenta el interés del alumno durante las clases y su implicación en el desarrollo de éstas.

Sin embargo, la consecución de cinco puntos en los cuestionarios objetivos o en las prácticas no determina automáticamente la evaluación positiva del módulo, sino que todo forma parte de una calificación global desglosada. La evaluación será por tanto continua y para su realización se tendrán en cuenta:

- PRUEBAS CONCEPTUALES O PROCEDIMIENTALES REALIZADAS COMO EXÁMENES TIPO TEST, DE DESARROLLO O DE SUPUESTO TIPO (40%)
- REALIZACIÓN Y CONCLUSIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS INDIVIDUALES Y EN GRUPO (40%)
- ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN (20%)

Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su participación en las actividades programadas para el módulo profesional.

Se deberá superar cada apartado para obtener una calificación positiva en el conjunto del módulo. Por tanto, la nota de evaluación es una suma de todos los criterios mediante la observación directa del trabajo y atención en clase y la participación integrada en el grupo. Quien no asista al desarrollo de una práctica grupal concreta tendrá que realizarla individualmente.

Quien no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas extraordinarias a desarrollar durante las clases y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Igualmente se deberán entregar todos aquellos ejercicios no superados a lo largo del curso. Se realizará además un examen con las mismas características que los desarrollados a lo largo del año. Para esta convocatoria se valorará igualmente el mismo desglose de evaluación.

**Evaluación inicial.** La prueba inicial se realizará por todo el alumnado matriculado en su incorporación al curso. Sus objetivos serán varios. Al tratarse de una asignatura algo alejada de la primera idea que puede tener el alumno al cursar el ciclo, fundamentalmente orientado a la producción de audiovisuales y medios de comunicación, se intentará reconocer cuáles son las expectativas del alumno para con el módulo, si tiene experiencia previa profesional o no en representaciones escénicas o espectáculos, o si reconoce de antemano conceptos fundamentales.

**Instrumentos de evaluación y criterios de calificación**. Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de capacidades y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso en los distintos aspectos reseñados con anterioridad. Así, la adquisición de las capacidades señaladas para el módulo se calificará teniendo en cuenta indicadores como, por ejemplo:

-La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. Se

realizará un seguimiento diario, describiendo su actitud y participación periódicamente.

- -El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo.
- -Pruebas teórico prácticas trimestrales y por escrito que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión y que tendrán recuperación en el caso de que no fuesen superadas.
- -Los trabajos prácticos individuales realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha de entrega si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien la calificación obtenida será únicamente de «apto» o «no apto» y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio del alumno de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de los mismos trabajos se realizará en formato digital y podrán ser recibidos mediante plataforma moodle o por correo electrónico habilitado.
- -La evaluación de exámenes y trabajos tendrá en cuenta la expresión escrita y presentación, así como la coherencia en la estructura.
- -La constancia e interés del alumno incluso en aspectos que le son difíciles por su capacidad y complejidad de ciertos aspectos de la materia.
- a. **Actividades de refuerzo o mejora de las competencias**. El profesorado facilitará al alumnado un cuaderno de actividades de refuerzo que resumirá a través de ejercicios prácticos la aplicación de contenidos impartidos en clase. El cuaderno enunciará problemas, contendrá supuestos de planificación y ejercicios propios de la materia.
- b. **Actitudes generales del módulo**. El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades de Trabajo debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:
- -Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- -Responsabilidad y diligencia.
- -Cuidado y buen uso de los materiales.
- -Participación en las actividades propuestas.
- -Organización del trabajo.
- -Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- -Colaboración en el trabajo en equipo.
- -Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- -Capacidad individual de encontrar información y ampliar recursos a partir de los procedimientos incorporados.

Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias. Se facilitará al alumnado un cuaderno de actividades de refuerzo que resumirá a través de ejercicios prácticos la aplicación de contenidos impartidos en clase. El cuaderno enunciará supuestos prácticos, contendrá imágenes técnicas a analizar y propondrá el ejercicio de realización de libros de dirección y regiduría. Por ejemplo, la realización individual de planos, movimientos o escenografías para textos más sencillos. Al mismo tiempo se intentará incentivar y motivar los intereses concretos del alumnado con actividades diseñadas expresamente a este respecto. Por ejemplo, el desarrollo de otros géneros paralelos al teatro. Como ampliación se planteará la posibilidad de sacar al circuito de café teatro local o recintos a los que tenga acceso alguna de las puestas en escena preparadas para clase adaptándolas para la ocasión.

Actitudes generales del módulo. El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- ° -Cuidado y buen uso de los materiales.
- -Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- ° -Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Capacidad individual de encontrar información y ampliar recursos a partir de los procedimientos incorporados.
- ° Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

### 11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Alumnos seguro de variada procedencia, diferente currículo, y con diferencia de edad como suele ser el perfil de quienes cursan el ciclo, así como la posible presencia de alumnado con discapacidad física o sensorial, obliga a establecer para esta programación una adecuación de atención a la diversidad. En este sentido, sealentarán las preferencias y el interés de los alumnos por ciertos contenidos sobre los que puedan proponer actividades de ampliación, en el caso de que hubieran adquirido con rapidez las capacidades previstas o tuvieran experiencia anterior, pero sobre todo se incentivará la superación de contenidos o destrezas que necesiten mayor esfuerzo.

El seguimiento del proceso de aprendizaje nos permitirá detectar dificultades o necesidades educativas especiales o de compensación, y así articular las respuestas más adecuadas. Esto, aparte de las evaluaciones trimestrales, nos lo dará la observación directa del alumnado en clase. Se potenciará la comunicación con el alumno a través de charlas, especialmente con aquellos con más problemas a la hora de seguir el ritmo de la clase, o cuya participación sea deficiente, explicando siempre de qué forma se evalúa y cuáles han sido los elementos que han propiciado la nota final. Se coordinará asimismo el proceso de evaluación continua del alumnado y su resolución y se posibilitará y potenciarán las líneas comunes de acción con otros tutores, dentro del Proyecto Educativo del Centro y, si es necesario, bajo la supervisión del Departamento de Orientación, además de mediar en situaciones de conflicto interno. Para un mejor seguimiento de los objetivos alcanzados, se procurará realizar cuestionarios en momentos diferentes del curso para orientar el desarrollo de las clases, reconocer dificultades en la metodología y ser consciente de cuál es la percepción de los alumnos del módulo. En la atención al alumnado estará asimismo presente el acercamiento a aptitudes e intereses individuales con objeto de orientarles más eficazmente tanto en su proceso de aprendizaje como en su adaptación al mundo laboral.

Aunque no se contemplan adaptaciones significativas sí tendrán cabida adaptaciones no significativas relativas, por ejemplo, a la secuenciación de contenidos, la eliminación por falta de tiempo de contenidos secundarios o de ampliación que no se consideren fundamentales, la exposición de videos ilustrativos, la modificación de agrupamientos previstos y especialmente la inclusión de actividades de refuerzo y recuperación. En principio, se facilitará la integración de los alumnos en clase organizando trabajos en grupo para mejorar situaciones individuales y aprovechar espacios y medios. Dependiendo de la práctica, los alumnos podrán elegir a sus compañeros o trabajar con quienes proponga el profesorado que mediará si hubiera algún problema en este sentido. Para atender al alumnado de características específicas se articularán tres tipos de medidas:

### a. **Medidas de carácter general**: entre las que estarán:

- El seguimiento personalizado del alumno y su orientación en los apartados que dificulten su aprendizaje, así como el refuerzo educativo y tutorial en base a una atención lo más individualizada posible.
- ° -Estrechar los conceptos al marco de los contenidos básicos del módulo establecidos por ley.
- Programar estrategias metodológicas como realizar material didáctico más asequible, planear actividades de distintos grados de dificultad y establecer ejercicios de refuerzo y/o recuperación o ampliación para cada una de las unidades didácticas.
- Realizar recuperaciones de materia a lo largo de los distintos trimestres y establecer nuevos calendarios de entrega para los trabajos.
- -Proponer la interacción de alumnos, es decir, que ciertos alumnos actúen de tutores frente a otros, favoreciendo el desarrollo de las dos partes.
- -Adaptar la metodología del aula, por ejemplo, organizando y favoreciendo el trabajo por parejas o por grupos.
- b. **Medidas de refuerzo**: para alumnos con problemas puntuales que necesiten apoyo específico para quienes se establecerán pequeñas modificaciones en la secuenciación de contenidos o actividades, introduciendo nuevos o modificando algunos, aunque nunca de forma significativa. Realizando una atención individualizada

### 

- -Se procurarán adaptaciones de acceso, por ejemplo mediante la modificación en los materiales y recursos para aquellos que no tengan la posibilidad de acceder a internet fácilmente, o tengan alguna deficiencia física o sensorial. Se necesitará del apoyo de profesionales especializados para realizar la adaptación curricular así como material de apoyo específico. En este sentido resultará de gran ayuda que los contenidos y las referencias queden recogidos en moodle donde podrán acudir todos los alumnos que en algún momento lo necesiten.
- En el caso de dificultades con el idioma, el profesor se compromete a mejorar la dicción y a estar atento a cualquier falta de comprensión y a realizar explicaciones adicionales para aquellos alumnos que lo necesitaran.
- Se animará a los alumnos con experiencia profesional en trabajos relacionados con el módulo – también a los repetidores- a que la compartan con sus compañeros y se le propondrán actividades paralelas de ampliación.

# 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los contenidos y la práctica general, el montaje de escenarios y puesta en escena de algunos textos por los alumnos, serán completados por:

- Colaboración con el Festival Internacional de Cine de Almería (Fical). Asistencia a sesiones del mismo.
- visitas guiadas a diferentes espacios escénicos de la provincia con objeto de conocer de primera mano los pormenores de la puesta en escena de un espectáculo en directo. Para ello se solicitará por escrito el permiso correspondiente a la institución de la que dependa el espacio (normalmente al Área de Cultura del Ayuntamiento donde se encuentre situado el teatro o auditorio), exponiendo el carácter de la misma, pidiendo además que el recorrido

0

27

cuente con las explicaciones de los jefes técnicos de tramoya, luces y sonido. Es habitual que colegios e institutos soliciten visitas a los mismos espacios, pero la nuestra debe tener carácter técnico y así lo debemos de exponer a la autoridad correspondiente para su organización.

- recomendación y asistencia a obras de teatro y montajes de todo tipo. Para ello se analizará la programación cultural, tanto del municipio donde se encuentre el instituto en el que se desarrollan las clases como de municipios adyacentes, así como las jornadas y festivales especializados.
- si es posible se asistirá a ensayos de grupos locales, así como a talleres de teatro y expresión y se visitarán talleres de construcción de decorados.
- se procurará la asistencia a la sonorización y preparación de luces para un espectáculo en directo previo contacto con la empresa especializada encargada del trabajo.
- se visionarán obras grabadas en teatros, reportajes relacionados con la misma temática, así como películas que bien traten la puesta en escena o sean adaptaciones de obras con las que se trabaje en clase. Se procurará que los espectáculos visionados no sean grabaciones hechas ex profeso para la televisión en estudio, sino que se hayan realizado en teatros y otro tipo de espacios.
- se dará información sobre actividades ajenas al módulo pero cuyo contenido le sea propio.

### 13. CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

- a. Coeducación. Como eje transversal se proponen cuestiones relacionadas con la educación en valores, convivencia, interculturalidad y medio ambiente, pero especialmente se incidirá en la igualdad de género. Todavía es difícil ver a mujeres dedicadas a apartados técnicos en las artes escénicas, un sector al que aún no se ha incorporado ni siquiera medianamente. Las clases procurarán analizar esta situación y establecer planes de choque para la inclusión de mujeres interesadas en este campo. A este respecto se propondrá, llegado el momento y si se da el caso, aprovechar las oportunidades de la Formación en Centros de Trabajo a realizar en teatros y auditorios y proponer al menos la participación paritaria.
- **b.** TIC. El módulo participará del programa TIC del centro con la utilización de moodle, blog personalizado y uso de redes sociales.

### 14. INTERDISCIPLINARIDAD.

El módulo participará del programa TIC del centro con la utilización de moodle, blog personalizado y uso de redes sociales.

Se colaborará con el resto de los módulos en especial con Procesos de la realización de Cine y Video.

### 15. BIBLIOGRAFÍA.

Se recomiendan los textos:

### Bibliografía del aula.

ALONSO DE SANTOS, José Luis. La escritura dramática.

Castalia. 1998 BERCEBAL, F. Un taller de drama. Ñague.

Ciudad Real. 1998 CANFIELD, Curtis. El arte de la dirección

escénica. ADE. 2004 CÁRDENAS, Giraldo. Dirigir teatro.

Naque. Ciudad Real. 1999 DORREGO, Luis. Dirección

escénica. La Avispa. Madrid. 1996

GÓMEZ, José Antonio, Historia visual del escenario, La Avispa.

Madrid. 2000 GONZÁLEZ REQUENA, Jesús. El discurso televisivo.

Cátedra. Madrid. 1999 LARRIBA, M. A. Sonorización. Ñague. Ciudad

Real. 2003

LÓPEZ DE GUEREÑU, J. Decorado y tramoya.

Ñaque. 2003 MORENO, J. C. Iluminación. Ñaque.

Ciudad Real. 2002

PÉREZ MARÍN, Miguel Angel. Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al

espectáculo. Pérez Marín. Salamanca. 1996

VALENTÍN, T. y NAVARRO, G. Gestión, producción y marketing teatral. Ñague. Ciudad Real. 1998

### Bibliografía de departamento.

BROOK, Peter. El espacio vacío. Península. Barcelona. 1990

CIMARRO, Jesús. Producción, gestión y distribución de teatro. Fundación Autor

SGAE. 1999 ECHARRI, M Y SAN MIGUEL, E. Vestuario. Ñaque. Ciudad Real. 2004

LÓPEZ SÁEZ, José Miguel. Diseño de Iluminación. La Avispa. Madrid. 2000

MAMET, David. Verdadero y falso. Herejía y sentido común para el actor. Ed. del

Bronce. 1999 MILLERSON, Gerald. Escenografía básica. IORTV. Madrid. 1987

NIEVA, Francisco. Tratado de Escenografía. Fundamentos. Madrid.

2000 POVEDA, Lola: Texto dramático. La palabra en acción. Narcea.

Madrid. 1996 REID, Francis: Administración Teatral. CAT. Sevilla.

1990

REID, Francis: Manual de iluminación escénica. Fundación Luis Cernuda. Diputación de Sevilla.

Sevilla. 1987 SÁNCHEZ, J.A: Dramaturgias de la imagen. Universidad de Castilla la Mancha. 2002

STAHL, Leroy: Producción teatral. Editorial Pax. México. 1962

STANISLAVSKI, Constantin. La construcción del personaje.

Alianza, 1999

VÁZQUEZ, L. & De DIEGO MARTÍNEZ, R. La máquina escénica. Drama, espacio y tecnología.

Universidad del País Vasco. Bilbao. 2001

WAGNER, Fernando. Teoría y técnica teatral. Labor. Barcelona. 1974

### ANEXO 1. RELACIÓN DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

Se distinguen varios tipos de actividades que será realizadas de forma individual, en grupo o con la participación de toda la clase:

Actividades de adquisición de conocimientos y aplicación de contenidos individuales básicos

Este primero grupo de actividades de iniciación y desarrollo está referido a la aplicación a supuestos prácticos de los contenidos expuestos en clase. Las mismas podrán ser individuales o de grupo según el caso. Ejemplo de estas actividades son la **creación de un directorio** de todos los espacios escénicos de la ciudad, la selección de un lugar ajeno en principio a albergar un espectáculo y su propuesta de transformación, realizar el **presupuesto**, **caché**, **plan de ensayos** y calendario hasta el estreno de un ejemplo propuesto por el profesor, definición de propuestas de diferentes **estilos escenográficos** a un mismo libreto, construcción del **libro de dirección**, **entradas y salidas**, propuesta de iluminación, cambio de escenario, efectos de sonido...etc de piezas elegidas expresamente, realización de **planos de luces**, **fichas de equipos** y todo tipo de documentación técnica de ejemplos concretos, o la puesta en pie de **piezas breves**, adaptadas o escenas escogidas y facilitadas por el profesor de una duración no superior a los quince minutos.

Actividades de aplicación global de contenidos generales un proyecto completo

Toda referencia contenida en las distintas unidades didácticas puede quedar aplicada a un trabajo global del grupo que puede ser el diseño y acondicionamiento del plató donde realizarán sus prácticas en el módulo de Realización de Televisión, procurando una división de espacios acorde a los programas sobre los que deberán trabajar con asiduidad, así como otros diseños puntuales. Este segundo grupo pretende la puesta en pie de al menos una representación por parte de la clase. Dependiendo del número de alumnos la clase podrá dividirse para las prácticas y desarrollar paralelamente dos provectos distintos o dos propuestas diferentes al mismo provecto. Si el texto es largo, y para facilitar esencialmente el papel de los actores y la rotación de los técnicos, el texto se dividirá en dos actos y habrá dos equipos diferentes para cada uno de los actos. Como hemos visto, buena parte del módulo está dedicado al diseño de una puesta en escena y la dirección de actores. Este último punto puede chocar a veces con la indecisión de los alumnos que no se sienten atraídos o no se atreven con la actuación. El módulo debería estar abierto en estas actividades a otros alumnos que deseen colaborar, como aquellos pertenecientes al grupo de teatro del instituto, si lo hubiera, e incluso ajenos al centro que pudieran colaborar en este objetivo.

Actividades de análisis, comprensión y visión integradora de elementos individuales A este tercer grupo de actividades pertenecen aquellas que tengan como objetivo una visión integradora crítica y de análisis de ejemplos aplicables a los contenidos expuestos, como pueden ser los comentarios sobre **visionados** pertinentes, el estudio de **ejemplos documentales**, comparación y análisis de textos dramáticos, o proyectos de escenografía, iluminación o sonido, navegar por **páginas de internet** recomendadas etc.. Estas actividades promoverán que el alumno asegure los conocimientos adquiridos y desarrolle su capacidad de investigación y expresión. Dentro de estas se encuentran además la participación de la clase en ejercicios de **taller de teatro** como

	forma de reconocimiento del espacio escénico y la labor de interpretación. En este sentido se propondrán actividades de voz, cuerpo, movimiento, grupo y fundamentalmente juegos de improvisación.
Actividad de aplicación de conocimiento a un proyecto original propio	Por último, y como actividad obligatoria general e individual, se pedirá al alumno el proyecto de <b>planificación de la puesta en escena</b> de un montaje teatral que entregará a final de curso y en el que desarrollará una propuesta de puesta en pie de un espectáculo. La elección será libre pero tendrá que ser aprobada por el profesor sobre textos originales o adaptaciones que no tendrán nunca una duración de menos de una hora.
	Se elaborará todo el abanico de documentación técnica y artística necesaria. Tendrá especial importancia la planificación de la iluminación y el sonido de los espectáculos a organizar, además de la escenografía. Ya que el módulo se refiere a procedimientos sustentados en una base artística y creativa, se deben tener muy en cuenta los contenidos de tipo conceptual que se desarrollan en los elementos curriculares de cada unidad de trabajo y aplicarlos tanto a este trabajo individual como al de grupo.